

Liberalismo Social:

La Reforma Política de la Revolución Mexicana

El Liberalismo Social, que moderniza al Estado mexicano, es la doctrina que reforma y actualiza al ideario político de la Revolución Mexicana. Ideario que guía los destinos de México durante los últimos ochenta años de vida institucional. El Liberalismo Social es el decálogo del proyecto de reforma de la Revolución Mexicana, abrevado en las hondas raíces históricas y en la esencia del ideario político-revolucionario de los mexicanos de ayer y de hoy.

La tesis del Liberalismo Social fue definida por el presidente Salinas de Gortari en diez grandes temas: Soberanía, Estado, Justicia Social, Libertades, Democracia, Educación, Campo, Indígenas, Ideología del Partido (PRI) y Alimentación, Salud y calidad de vida; ideario que desde hoy forma parte importante de una nueva corriente política latinoamericana.

De manera sintética, "El Liberalismo Social promueve un Estado solidario, comprometido con la justicia social, trabajando siempre dentro del régimen de derecho, conduciendo el cambio en el marco de la ley y manteniendo la estricta vigencia y protección de los derechos humanos. Un Estado promotor que aliente la iniciativa, pero con la capacidad para regular con firmeza las actividades económicas. Un Estado respetuoso de los derechos laborales, de la autonomía de los sindicatos y protector del medio ambiente. Rechaza el paternalismo que cancela las decisiones de las

Rectifica la política del Estado mexicano
Rechaza el populismo y el paternalismo
Protege los derechos humanos

José Luis Castro A.
Diputado de la Legislatura del Estado de Chiapas





personas y de las comunidades, así como el populismo que promete cumplir lo que no puede o que luego cobra en deuda, inflación y miseria. La democracia es una estructura jurídica y un régimen político que obliga al Estado al respeto al voto, corresponsablemente con los partidos políticos y los ciudadanos. Además, es también un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico y social del pueblo, en que el Estado tiene responsabilidades que cumplir, sin atropellar la voluntad de los individuos y de sus organizaciones. La educación es parte fundamental del desarrollo integral del país, y los maestros actores básicos en la lucha por la soberanía y por la justicia social. Y ratifica la responsabilidad del Estado en impartir educación gratuita y laica, y hace obligatoria la primaria. El campo es el hilo conductor de nuestra historia en las comunidades y pueblos, y asume plenamente el reconocimiento constitucional del ejido y de la comunidad”.

Más adelante, señala que “los indígenas deben decidir, como todos los mexicanos, su forma de vida y que cuenten con los medios para alcanzarla. Por eso, la ley protege y promueve el desarrollo

de sus lenguas, culturas, usos y costumbres, recursos y formas específicas de organización. Sobre la alimentación, vivienda, salud y calidad de vida, el Estado está plenamente comprometido, pero entiende la corresponsabilidad de la sociedad en la resolución de sus carencias. La ideología del Partido (PRI), propone un nacionalismo para finales de este siglo y para el siglo XXI. Un nacionalismo que conserve su sentido histórico”. Asimismo, afirma que “nuestro nacionalismo es la defensa del interés nacional; es abierto y activo frente al exterior, para proteger mejor lo propio; es democrático y respeta la dignidad de las personas, para que todos cuenten en la defensa de la nación; es tolerante, defensor de los derechos humanos y de las libertades y promotor de la justicia”.

¿Qué es el Liberalismo Social?

¿El Liberalismo Social es una respuesta sexenal a las demandas populares? ¿Es una respuesta a las presiones externas? O bien, ¿Es una propuesta para el presente y para el futuro? Para dar respuesta a estas interrogantes, es necesario examinar la historia económica inmediata de nuestro país.

La crisis económica de México se profundizó en el decenio de los setenta y se prolongó hasta los ochenta como resultado de los desaciertos en la política económica del Estado mexicano, a la expansión económica estadounidense, la dependencia estructural, tecnológica y de capital, la hiperinflación, el constante endeudamiento externo, el déficit presupuestario, el exceso de circulante monetario, el desempleo, la corrupción en el sector público, etc., propios de un Estado excesivamente propietario, paternalista y populista, desembocaron en una crónica crisis económica, misma que dio origen a una recesión económica, la más grave y prolongada de la historia del México contemporáneo. Esta recesión económica se caracterizó por una inflación galopante, crisis de pago de la deuda externa (tanto del principal como de los intereses), balanza de pagos desequilibrada, sobreendeudamiento externo (la deuda pasó de 19,600 millones de dólares en 1976 a 100 mil millones de dólares en 1989), incremento de las inversiones extranjeras directas, mayor pérdida de identidad entre los mexicanos del norte, bajo ingreso per cápita de la población en general, salida de divisas del país (fuga de capitales, inversiones directas en el extranjero, pago de los servicios de la abultada deuda externa, etc.), incremento a 20 millones de la población marginada, agigantamiento del circulante monetario, aumento de precios en los bienes y servicios vendidos o prestados por el sector público, deterioro del poder adquisitivo de la mayoría de los mexicanos, pérdida de credibilidad en las autoridades por parte de los mexicanos, estatización de la banca nacional, disminución en la inversión productiva por la incertidumbre de la paridad del peso mexicano, insuficiencia del ahorro interno, devaluación del peso mexicano, estancamiento de la economía nacional y mayor desempleo (más de un millón de personas), etc., así como el nuevo orden económico internacional, el crac bursátil de 1987 (quiebra en la Bolsa de Valores de Nueva York) y la recupe-

ración del Sistema Financiero Internacional, obligaron al nuevo gobierno, encabezado por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, a rectificar la política económica del Estado mexicano y a precisar, de una vez por todas, la filosofía de su praxis.

Es decir, a actualizar el ideario político de la Revolución Mexicana, ideario en gran parte ya caduco, obsoleto y trillado, en un mundo cambiante, en donde las potencias mundiales se distribuían (y siguen distribuyéndose) los mercados nacionales mediante una política expansionista o bélica, y han ido consolidando los procesos de integración económica internacional a través de zonas de preferencias comerciales, acuerdos o tratados de libre comercio, uniones aduaneras, mercados comunes o uniones económicas: Mercado Común Europeo, Acuerdo de Libre Comercio EE.UU-Canadá, Mercosur, Mercado Común Centroamericano, etc.

Aprovechando la coyuntura (económica y política), el Gobierno Federal decide rectificar sus políticas económicas y reorientar el rumbo del país, con el objeto de crear una nueva estructura económica y social que permitan alcanzar un desarrollo económico y social amplio y sostenido. Fue así como nace el Liberalismo Social, un nuevo sistema de organización económica y política, caracterizada por la corresponsabilidad del Estado Social, pues, la nueva corriente del pensamiento político contemporáneo, es decir, de los neorrevolucionarios mexicanos.

El Liberalismo Social Mexicano tiene como objetivo básico fortalecer los principios de la Soberanía, Justicia Social, Libertad y Democracia. Además, consolidar el incipiente proceso de recuperación económica, tener mayor interrelación económica con otros países, hacer de México un país competitivo a nivel internacional (no mundial), mejorar

la distribución económica nacional (a través del Pronasol), modificar la relación institucional entre los productores, actualizar el marco jurídico (en todos los niveles y aspectos), transformar la intervención del Estado en la economía y la sociedad, recuperar el papel de la sociedad y de los individuos, lo que la hace una propuesta histórica para el presente y, muy posiblemente, para el futuro.

Nuevas Reglas del Juego

Esta nueva corriente ideológica, propone una modernización de la actual estructura económica y social de México. Para ello ya se han hecho significativas reformas y adiciones a la Constitución Política de México (artículos 27 y 130, considerados como sagrados por los neoconservadores); se ha reprivatizado la banca nacional; se instrumentó una política de ajuste económico (deflacionaria); se disminuyó la transferencia





de recursos al exterior (producto de la renegociación de la deuda externa); se sanearon las finanzas públicas (el año pasado cerró con un superávit de 20.3 billones de pesos); la Administración Pública Federal está desincorporando las empresas públicas no prioritarias ni estrategias (se tuvieron 22.6 billones de pesos, ingresos por concepto de venta de empresas y bancos); se puso en práctica el Programa Nacional de Solidaridad, que es una forma más justa de distribución del ingreso nacional; en 1991 la economía nacional creció en un 3.6 por ciento y el Gobierno Federal pagó aproximadamente 27 billones de pesos en servicios de la deuda interna; hubo un aumento sustancial en la inversión extranjera directa (actualmente asciende a 17 mil 300 millones de dólares el flujo acumulado); las exportaciones del país alcanzaron en 1991 un valor de 28,720 millones de dólares; se renegóció la deuda externa y actualmente se están entablando pláticas para la negociación de un tratado trilateral de

libre comercio entre los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y México. En conclusión, se han estado estableciendo las nuevas reglas del juego, juego en que está de por medio el destino de México y de los 83 millones de mexicanos.

Mediante esta nueva política del Estado mexicano, el paternalismo, el populismo, la demagogia, la corrupción, el proteccionismo, el reparto agrario, la estatización, etc., ya forman parte de la historia política de México.

El centralismo (económico, social, cultural y político), el Estado excesivamente propietario (expansivo y con una burocracia creciente), el arcaísmo político (compadrazgo, amiguismo, canibalismo, etc.), pronto también habrán de pasar a la historia.

Con esta nueva doctrina, puesta en práctica por el Presidente Salinas, México aspira reafirmar su Nacionalismo

Revolucionario, su independencia y su soberanía, para alcanzar, en un tiempo no muy lejano, un futuro promisorio, constituido por una sociedad más justa, más libre, más corresponsable y, sobre todo, más democrática. El Liberalismo Social es la doctrina que señala el rumbo del Gobierno de Salinas de Gortari; es la nueva filosofía que marca el rumbo de México.

Ideario político-económico-social que enarbola, modernamente, los postulados de la Revolución Mexicana; sintetiza el ideario político de los mexicanos y es la guía del destino del México que aspiran los mexicanos de hoy.

Con esta doctrina, el Presidente Salinas de Gortari reafirmó la trayectoria de su administración y de la modernización en proceso, a la vez que señaló histórica y vigorosamente un nuevo ritmo a la vida política, económica y social del México de finales del siglo XX.